

ACTA 19/2013

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día veintitres de octubre de 2013 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. **Consideración y aprobación del Acta 18/2013.**
2. **Informe de Dirección.**
3. **Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Nómina de inscriptos en el llamado a Concurso Público de Auxiliares en las Áreas I, II y IV.
 - b) Nómina de inscriptos en el llamado a Concurso por Reválida en las Áreas I, II y IV.
 - c) Proyecto para reglamentar el orden de mérito de los Ayudantes “B” para cubrir cargos en los cursos de Nivelación y/o Remediales.
4. **Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Propuesta de designación del Dr. Ricardo J. Pignol en un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en las asignaturas Matemática Especial I y Matemática Especial II.
5. **Dictámenes de la Comisión de ECONOMÍA Y FINANZAS:**
 - a) Solicitud de ayuda económica de la Mg Alicia B. Hernández por haber asistido al XLI Coloquio Argentino de Estadística.
6. **Dictámenes de la Comisión de POSGRADO:**
 - a) Solicitud del Lic. Jorge A. Martínez para que se reconozca el curso de posgrado “Estadística No Paramétrica”.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintitres días del mes de octubre de 2013, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi con la presencia de los siguientes miembros: Mg. María G. Eberle, Dra. María C. Maciel, Dr. Pablo A. Panzone, Mg. Diana P. Salgado, Dr. Ignacio D. Viglizzo, Mg. Flavia E. Buffo, Srta. Andrea del Valle Olivo y Srta. María V. Piergentili.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 18/2013.

2. El Dr. Ombrosi informa:

- La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) resolvió acreditar la carrera de Doctorado en Matemática, del Departamento de Matemática de la Universidad Nacional del Sur, por un período de seis (6) años y categorizar la mencionada carrera como A según consta en la resolución N° 793/13.

Asimismo, según consta en la resolución N° 807/13, la CONEAU resolvió acreditar la carrera de Maestría en Matemática, del Departamento de Matemática de la Universidad Nacional del Sur, por un período de seis (6) años y categorizar la mencionada carrera como B.

- Se propone la designación como integrantes de la Comisión Curricular de la Licenciatura en Matemática a los Graduados que se detallan a continuación.

Lic. Jessica Adriana Del Punta,

Lic. Melina V. Guardiola,

Lic. Diana Jorgelina Recchi,

Lic. Lucrecia Juliana Román.

Se informa, además, que la Mg. Marcela R. Caldarelli continuará como miembro de la Comisión Curricular de la Licenciatura en Matemática, por el claustro de Profesores.

Por otra parte, la Mg. Diana P. Salgado y el Prof. Rafael Cornejo Endara continuarán como miembros de la Comisión Curricular del Profesorado en Matemática, por el claustro de Profesores y Graduados, respectivamente.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Aprobar la siguiente nómina de inscriptos en el llamado a Concurso Público de Auxiliares en las Áreas I, II y IV y continuar con el trámite correspondiente (Exptes. 2885, 2886, 2887, 2888, 2889, 2890, 2891 y 2892/2013).

ÁREA I: Elementos de Análisis y Cálculo

UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”.

ÁLVAREZ, Laura Inés

- Ingeniera Industrial (UNS),

ÁLVAREZ, Silvina Soledad

- Profesora en Matemática (UNS),

CUFRÉ VERBEKE, Rubén Adalberto

- Profesor en Matemática (UNS).

UN (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple, asignatura: “Matemática Financiera”.

ARISTIMUÑO GARAY, Danilo Evers

- Contador Público (UNS),

DOCE (12) cargos de Ayudante “B” con dedicación simple, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”.

BARBÉ, Natacha Gisele,

BASAGLIA, María de los Milagros,

BASCHIERA, Santiago Nicolás,

BERTO, Andreina María,

CARDILLO, Ana Inés,

CARDOSO, María Laura,

CAVALLARO, Juan Pablo,

CUELLO, Matías Nicolás,

DESAGES, Juan Fernando,

DEVOTO, Walter Andrés,
FIGUEIRAS, Florencia,
GALLARDO, Andrés,
GARCÍA, Federico Daniel,
GARCÍA, Silvana,
GÓMEZ, Bruno Hernán,
HOFFSTETTER, Jimena Paula,
LASRY TESTA, Romina Daniela,
LÁZZARI MARTÍNEZ ALZÚA, Gonzalo Andrés,
LÓPEZ, Luis Benjamín,
MACAGNONE, Duilio,
MAC DOUGALL, Gabriela Amalia,
MAIER, Mauro Iván,
MATO, Bruno Martín,
MENSI, María Fernanda,
MICUCCI, Luis Ariel,
PRADO, Ayelén,
RANGO, Iván Emiliano,
ROQUETA, Agustín,
SACOMANI, Susana Graciela,
SANTOS VEGA, Ezequiel Tiburcio,
SCASSO, Juan Manuel,
SENRA, Paula Lorena,
SOLDEVIA DE DÍAZ, Nicolás,
SPIGARDI, Bárbara,
VILLARREAL MURÚA, Julián Antonio.

ÁREA II: Álgebra

DOS (2) cargos de Ayudante “B” con dedicación simple, asignatura: “Álgebra y Geometría”.

BERTO, Andreina María,
CARDOSO, María Laura,
EHULECH GONZÁLEZ, Germán,
FOCHESATTO, Nicolás Sebastián,
GALLARDO, Andrés,
GARCÍA, Silvana,
GARTNER, Michel,

**LÓPEZ, Luis Benjamín,
MAC DOUGALL, Gabriela Amalia,
ROHLMANN, Lucas Sebastián,
ROSSI, Bruno Emmanuel,
VILLARREAL MURÚA, Julián Antonio.**

UN (1) cargo de Ayudante “B” con dedicación simple, asignatura: “Elementos de Álgebra”.

**AZANZA, Leandro Raúl,
MICUCCI, Luis Ariel,
SPIGARDI, Bárbara.**

UN (1) cargo de Ayudante “B” con dedicación simple, asignatura: “Geometría Analítica”.

SACOMANI, Susana Graciela.

Siendo las 11:15 horas, ingresa la Consejera Srta. Mariel P. Solis Cartagena.

ÁREA IV: Probabilidad y Estadística

UN (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple, asignatura: “Bioestadística”.

GARAYALDE, Antonio Francisco

- Licenciado en Ciencias Biológicas (UNS),
- Doctor en Biología (UNS).

UN (1) cargo de Ayudante “B” con dedicación simple, asignatura: “Estadística C”.

**GARCÍA, Federico Daniel,
GOTLIB, María Lara,
MECONI, Romina Ivana,
MONÓPOLI, María José,
ROSSI, Bruno Emmanuel,
SCOROLLI, Ornella.**

Se aprueba por unanimidad.

- b) Aprobar la siguiente nómina de inscriptos en el llamado a Concurso por Reválida de Auxiliares en las Áreas I, II y IV y continuar con el trámite correspondiente (Exptes. 2942, 2943, 2944, 2945 y 2946/2013).

ÁREA I: Elementos de Análisis y Cálculo

UN (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”.

CAMPOMANES, Miguel Alfredo

- Ingeniero Electrónico (UNS).

UN (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple, asignatura: “Análisis Matemático I”.

ROSSI, Norberto

- Ingeniero Químico (UNS).

UN (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple, asignatura: “Matemática Financiera”.

AUDAY, Pablo Fabián

- Contador Público (UNS),
- Especialista en Sindicatura Concursal (UNS),
- Especialista en Tributación (UNS).

ÁREA II: Álgebra

UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple, asignatura: “Geometría Analítica”.

JORGE, María Lorena

- Profesora en Matemática (UNS).

ÁREA IV: Probabilidad y Estadística

UN (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple, asignatura: “Estadística C”.

RANILLA, María Lorena

o Contadora Pública (UNS).

Se aprueba por unanimidad.

- c) Aprobar el proyecto de resolución para reglamentar el orden de mérito de los Ayudantes “B” para cubrir cargos en los cursos de nivelación, presentado por las alumnas María V. Piergentili y Mariel P. Solis Cartagena, modificando el artículo 3 del anexo 2, por la nueva fórmula que se adjunta. A sugerencia de la Mg. Flavia E. Buffo y la Srta. María V. Piergentili, se ha corrido la fórmula con los 24 ayudantes “B” que participaron en el dictado del Curso de Nivelación 2013.

La Consejera Srta. María V. Piergentili menciona: la idea de este proyecto surgió después de observar el orden de mérito de los ayudantes alumnos que trabajaron en el Curso de Nivelación 2013. Varios ayudantes dijeron que no les parecía justo que el orden de mérito se hiciera teniendo en cuenta sólo la antigüedad. Entonces decidimos elaborar una fórmula que además tenga en cuenta el rendimiento académico, es decir, que pese el promedio, el tiempo que lleva un alumno en la carrera y el avance en la misma. Previamente a la presentación del proyecto, invitamos a todos los ayudantes “B” del Departamento para comentarles nuestra propuesta y, en su mayoría, se mostraron de acuerdo. Entre todos corregimos algunos detalles.

La Srta. Piergentili agrega: después de la presentación del proyecto, en la reunión de comisión advertimos que nuestra fórmula no contemplaba las diferentes carreras. El pasado viernes 18 de octubre, la Mg. María G. Eberle trajo una propuesta y finalmente llegamos a la fórmula que se adjunta en el proyecto. Para estar seguros de cómo medía, la Mg. Flavia E. Buffo propuso probarla con al menos 20 personas y mi propuesta fue, dado que trabajamos ayudantes alumnos de distintas carreras, probarla con quienes participamos en el Curso de Nivelación 2013.

La Consejera Dra. María C. Maciel pregunta: en esa fórmula, ¿se prioriza a los alumnos de Matemática?

La Srta. María V. Piergentile responde: esta fórmula no da un beneficio adicional a los alumnos de Matemática.

La Consejera Mg. Flavia E. Buffo menciona: la fórmula es justa en cuanto a que prioriza el rendimiento de un alumno independientemente de la carrera a la que pertenece si bien ubica en los primeros lugares a gente que no es de Matemática.

La Mg. Buffo agrega: probé con otra fórmula que divide por el promedio histórico de la carrera pero a esa la descarté porque destroza a los alumnos de Matemática.

El Dr. Ombrosi detalla la fórmula que se adjunta en el proyecto: sea m el número de materias aprobadas por el postulante y sea p su promedio. Si C_C representa el número de cuatrimestres de la carrera y C_R el número real de cuatrimestres transcurridos desde que el postulante ingresó a su carrera, definimos

$$C = \min \left\{ \frac{C_C}{C_R}, 1 \right\}.$$

Sea M el número de materias que debería tener aprobadas el postulante, de acuerdo al tiempo transcurrido desde su ingreso. Se define, con estos valores, el desempeño académico

$$D_A = \frac{m \cdot p}{10 \cdot M} \cdot C.$$

Finalmente, si

$$A = \min\{0, 2 \cdot (\text{antig. docente}); 1\} + \min\{0, 02 \cdot (\text{antig. en nivelación}); 0, 1\},$$

se tiene el índice académico del postulante

$$I_A = A \cdot D_A.$$

Se procede a la votación del dictamen de la Comisión.

Se aprueba por mayoría; se abstiene la Srta. Andrea del Valle Olivo.

Por unanimidad se autoriza al Dr. Ombrosi someter a tratamiento sobre tablas el siguiente tema:

- Renuncia condicionada del Dr. Ricardo J. Pignol al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II.

Se recomienda aceptar la renuncia condicionada del Dr. Ricardo J. Pignol al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, para acceder a un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Área VII, asignaturas: “Matemática Especial I” y “Matemática Especial II”.

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Continuar con el trámite de designación del Dr. Ricardo J. Pignol en un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Área VII, asignaturas: “Matemática Especial I” y “Matemática Especial II”.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **ECONOMÍA Y FINANZAS** recomienda:

- a) Otorgar a la Mg. Alicia B. Hernández un día de viático y hasta setecientos pesos (\$ 700) en concepto de gastos de inscripción, por haber asistido en calidad de coautora al XLI Coloquio Argentino de Estadística, que se realizó en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, en la ciudad de Mendoza, del 16 al 18 de octubre de 2013.

Se aprueba por unanimidad.

6. La Comisión de **POSGRADO** sugiere:

- a) Seguir el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, aceptando la solicitud del Lic. Jorge A. Martínez para que se reconozca el curso de posgrado “Estadística No Paramétrica” realizado en la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, y que se le otorgue 20 puntos de crédito (o 60 horas).

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:40 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.